

LA SITUACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.

COYUNTURA

Revista de análisis

No. 5, San Salvador, Mayo de 2011 – Año 15



Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el
Desarrollo Económico

¡Movilización Social para el Desarrollo Humano!

17 Avenida Norte y 27 Calle Poniente #1434, Colonia
Layco, San Salvador.

Apartado Postal 1952, Centro de Gobierno, San
Salvador, El Salvador, C.A.

Teléfonos (503) 2225-1212, 2225-0414, 2225-0416 y
2225-2722

La preocupación por soberanía alimentaria en unos casos y seguridad alimentaria en otros, especialmente para las personas pobres, es respuesta teórica y de definiciones frente a la incapacidad de acceder a los alimentos por parte de las personas que eufemísticamente son llamadas “más vulnerables”, lo que se ha convertido en una profunda crisis alimentaria. Este es un problema que se ha vuelto una preocupación mundial desde hace muchos años y saltado abruptamente por la crisis global surgida en septiembre del 2008.

Soberanía y seguridad alimentaria para la gente pobre es un reto mundial difícil de alcanzar porque eso significa que se tenga asegurado el acceso permanente a suficientes alimentos básicos y nutritivos, que al mismo tiempo aseguren un nivel o estado de vida saludable. ¿Cómo darle respuesta a este problema? Se afirma mundialmente que existe crisis alimentaria como un efecto de la falta disponibilidad y accesibilidad de alimentos. Es

decir, no existen alimentos para un poco más de un cuarto de la población mundial.

Los efectos o consecuencias en países pobres de la crisis global de la economía, ha puesto en evidencia el inmenso sufrimiento de millones de personas, en unos países más profundamente que en otros. Cuando las economías son sacudidas por crisis crónicas y estructurales, el sufrimiento es permanente, pero al verse arrastradas abruptamente por crisis o desajustes del momento, como si fueran tsunamis económicos, miles de millones personas pobres sufren hambrunas, millones fallecen por falta de comida básica, millones migran buscando alimentos. Además entre las

personas pobres las más afectadas son la niñez y las personas mayores, pero se agrega a ello que la gran carga de buscar soluciones cotidianamente para alimentar a sus familias descansa en los hombros de las mujeres.

La comida es una necesidad humana y la falta de acceso a alimentos básicos conduce al sufrimiento humano, porque las economías de países más pobres están siendo sacudidas coyunturales, como hoyos que se abren uno tras otro, agravando las crisis alimentarias estructurales. Sin embargo, los organismos internacionales y los ministerios de economía de los gobiernos, de todo el mundo, le dedican todos sus esfuerzos y recursos a la “estabilidad de las economías”, sin importarles en nada el sacrificio de la necesidad humana de la comida. La estabilidad de la economía, en números, es el fin en sí mismo para los organismos nacionales e internacionales y no para estabilizar las economías en función de la vida de la gente pobre de manera especial.

¿El problema de falta de seguridad alimentaria para millones de gente pobre en el mundo, existe como tal porque existe crisis alimentaria mundial? ¿Por qué no existen alimentos para la gente pobre o simplemente porque la falta de alimentos es por la existencia de una enorme deuda alimentaria mundial? ¿Realmente existe una crisis alimentaria mundial?

- A) Según Frei Betto, “los bienes de la tierra y los frutos del trabajo humano no son compartidos entre todos”¹ y se “producen alimentos para 12 mil millones de bocas y que sólo está habitado por un poco más de la mitad”. El hambre y hambrunas, lo mismo que la pobreza de millones de personas, descansa sobre la falta de alimentos;
- B) El informe “Pérdidas y Desperdicio de Alimentos en el Mundo”, elaborado por el Instituto Sueco de Alimentos y Biotecnología (SIK) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), reveló que aproximadamente **mil millones de toneladas de alimentos son desechadas anualmente;**
- C) Un tercio de los alimentos producidos para el consumo de las personas son tirados a la basura, que los Estados pueden utilizar como respuesta a los problemas de hambre e inseguridad alimentaria.
- D) La comida desperdiciada por los ocho países más ricos en el mundo, 222 millones de toneladas, podría ayudar a alimentar a la población pobre de parte África que requiere de aproximadamente 230 millones de toneladas de alimentos para enfrentar con éxito sus problemas de hambre.
- E) La cantidad de alimentos desperdiciados es similar a la producción mundial de cereales, frutas, hortalizas, raíces y tubérculos, que son los alimentos con la tasa más alta de desaprovechamiento, destaca la mencionada publicación.

¹ Frei Betto, en su artículo “Por una economía al servicio de la vida”, sostiene que “apenas el 20% de la población mundial, concentrada en la parte occidental del hemisferio norte, tiene el 80% de la riqueza del planeta”; *LAI, América Latina en Movimiento; 2010-12-06*

¿Existirá la posibilidad de que en lugar de desperdiciar alimentos sean destinados a la seguridad alimentaria básica a pobres con hambre y que mueren por falta de comida?² A la FAO le preocupa que se desperdicien grandes cantidades de alimentos debido a **normas de calidad que dan excesiva importancia a la apariencia**. Las transnacionales y supermercados llenan de propaganda a la gente para que compre productos no necesarios, y quienes lo hacen, desperdician y botan alimentos y otros productos.

Ya se ha dicho que los supermercados y mercados de países atrasados, como El Salvador, se ven abarrotadas de alimentos que no se venden y caduca la vigencia de su consumo y en consecuencia se desperdician o se botan a basureros, escudriñados por “miserables” en busca de mercaderías comestibles.

Se argumenta que los alimentos no se venden porque sus precios se han disparado como flechas hacia arriba. Como el manejo de los alimentos es de mercancías, las del dios mercado, también las vidas de la gente son manejadas como mercancía, no como necesidad humana, y por eso se esconde o se oculta la causa de tal situación, afirmando que el aumento de precios que hace inaccesible la comida a las personas pobres obedece a aspectos como los siguientes: los crecientes costos de los energéticos; el aumento de granos básicos para consumo animal; el calentamiento global que daña la producción alimentaria; aumento del precio del maíz a causa de destinarse a la producción de etanol; aumento de precios a productos como la Soya y el sorgo, cuyos terrenos se dedican al cultivo de otros productos³.

Además, sabiendo que no es un problema de abastecimiento propiamente tal, pues se dispone de alimentos suficientes para todas las personas pobres del mundo, se maneja la idea de que en agricultura puede encontrarse respuesta al problema de falta soberanía y seguridad alimentaria, en cada país atrasado o subdesarrollado, lo cual es posible de cumplirse con lo siguiente: que la agricultura tenga capacidad productiva suficiente para la comida de la población actual y futura; en armonía con el medio ambiente y con el uso de los recursos naturales; y alimentos e ingresos para las personas que la producen, es decir, la población rural productiva, la que conforme a las opiniones es la que más sufre pobreza.

Los organismos internacionales insisten en ese enfoque, y más precisamente, en que una agricultura que da respuesta a la crisis alimentaria lo hiciera en armonía con el desarrollo de la naturaleza, transformación dirigida hacia lo que se denomina la agroecología. Según la ONU, “la agroecología puede duplicar la producción alimentaria entre cinco y diez años en regiones donde reina el hambre”.

² El informe referido distingue entre **pérdidas y desperdicio de alimentos**: las pérdidas son más elevadas en los países en desarrollo y el **desperdicio** es un problema mayor en países desarrollados que arrojan alimentos comestibles a la basura.

³ En el país, en el año 2000, cada tortilla de maíz para consumo familiar era vendida a 10 centavos de colón, la moneda salvadoreña, es decir, unas 87 tortillas por 8.75 colones; en mayo del 2011, con la dolarización, con un dólar la gente sólo puede obtener entre 16 o 12 tortillas, según los lugares. Ahora las campañas publicitarias explican que el aumento tan alto del precio de las tortillas se debe a la eliminación de la ayuda gubernamental para la compra del gas, ocultando que la causa es la dolarización..

El trabajo agrícola de la población rural en zonas y regiones más subdesarrolladas del país, trabajo del que subsiste, no es suficiente para superar el hambre, ya que se ve forzada a vender su cosecha agrícola para resolver necesidades básicas de su familia, como el agua, la luz, vestuario, etcétera, y, además, las vulnerabilidades ambientales agravadas por los excesos o déficit de lluvias afecta sus cultivos de granos básicos, año tras año. ¿Qué significa eso? Pueden las y los campesinos pobres, con el uso de técnicas sencillas y ecológicas, producir alimentos para sobrevivir o vivir y además llevar una parte a la venta para obtener ingresos. Para la ejecución concreta de esta sugerencia, se da la tarea a los gobiernos, como es en el caso del país, para que las y los campesinos pequeños propietarios de tierras con la ayuda de inversión pública puedan dar pasos en esa dirección.

Pero esa posibilidad se enfrenta a dos tipos de barreras:

- A) de un lado, la concentración de la propiedad de la tierra en un reducido número de familias muy ricas, cuyas tierras son ocupadas para producir mercancías para exportar, y no para producir comida para la población sobre todo pobre, y la enorme cantidad pequeños propietarios de tierras y una mínima cantidad de pequeñas propietarias de tierras que ocupan sus propiedades solo para sobrevivir, en condiciones en que el sector agrícola es subutilizado y muy deteriorado, y aunque parte de lo que cultivan tengan que venderlo por la necesidad de ingresos, los productos de sus cultivos los tienen comprometidos con anticipación con especuladores y sin poder competir con grandes empresas agrícolas; y
- B) grandes empresas nacionales y extranjeras, dedicadas exclusivamente a la obtención de ganancias, sin importarles la necesidad humana de la comida, y dedicadas a la industrialización agrícola, colocando en desventaja insuperable a las y los pequeños propietarios en el uso de sus propiedades y más aún a miles de campesinos y campesinas sin tierras⁴.

Esa situación es reflejo de la larga crisis estructural del agro que sufre el país, y es la causa de fondo de la crisis alimentaria y la producción agrícola en general. De manera que poner en marcha una agroecología, como fuente principal de autoabastecimiento de alimentos de consumo básico, como se dice, parece un sueño si no se tiene en cuenta las dos barreras escuetamente mencionadas.

La concentración de la riqueza es una situación real que, mientras no sea modificada, el problema estructural de inseguridad alimentaria seguirá existiendo. Por ejemplo, en el año 2008, de un total de 518 mil que pagaron impuesto sobre la renta, el **90%** de los mismos con rentas hasta 25 mil dólares al año obtenían el 8.8% del total de ingresos (2,917 millones), mientras el 4% de contribuyentes con ingresos entre cien mil y más de un millón de dólares al año se quedaban con el 86.7% del total de ingresos (28,738 millones de dólares), total equivalente a 33, 147 millones de dólares al año.

⁴ El Art. 101 de la Constitución de la República, del Orden Económico, se dice que este orden “debe responder esencialmente a principios de justicia social, que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano”. El Art. 105 define que la extensión máxima de tierras que una persona jurídica o natural “no podrá exceder” de 245 hectáreas.

La mayoría de la población trabajadora no paga impuesto sobre sus ingresos por salarios, entre ellas la ubicada en el sector informal, en particular, las y los centenares de campesinos tampoco pagan impuesto sobre sus ingresos como ganancias de sus actividades económicas porque no las obtienen. La concentración de la riqueza agraria y los ingresos del país, es una valla que obstruye la soberanía alimentaria nacional. Esta situación es la que determina lo posible y viable para la producción de alimentos agrícolas, principalmente para satisfacer necesidades básicas.

Aunque en octubre del 2009 fue creado el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CONASAN, bajo coordinación de la Secretaría de Inclusión Social, el país sigue sin seguridad alimentaria y mucho menos con soberanía alimentaria. Los programas gubernamentales dirigidos a paliar la crisis alimentaria que vive el país, no son suficientes. Pero, aparte de la cooperación financiera, materias primas, instrumentos de trabajo, técnicas de producción, etcétera, ofrecidas por los organismos internacionales y gobiernos, las limitaciones fiscales que enfrenta el gobierno son graves.

Pero el peso estatal en la agricultura es mínimo comparado con el peso que ejerce las actividades privadas. La economía agrícola es predominantemente privada y el gobierno tiene que comprar bienes de consumo básico y materias primas o insumos para distribuir a pequeños propietarios de parcelas de tierra y a campesinos pobres. En términos generales, la participación del Estado en la economía es reducida, comparada con la participación de los sectores privados. Es decir, la incidencia estatal o gubernamental en la economía del país se reduce a servicios prestados, debido a que desde 1991 se privatizaron todas las empresas públicas⁵

La vida es clara: no existe inversión suficiente, ni pública ni privada, para incrementar y mejorar la producción de alimentos, en especial para una alimentación saludable, así como servicios de calidad en salud, acceso a agua segura y saneamiento básico en el hogar, escuela o comunidad.

La agricultura del país requiere cambio en el rumbo de la producción:

- A) producir para el consumo nacional, en particular, satisfaciendo la necesidad de alimentos (ganadería, la horticultura y frutales, como parte importante de las necesidades alimentarias de la población); y
- B) seguir produciendo para exportar pero sin que ésta se mantenga como el único rumbo de la economía agrícola como ha sido desde que nació el capitalismo en el país. Es de especial importancia la participación estatal en la producción para el consumo nacional y acceso a la alimentación básica a la gente pobre, y la producción agropecuaria exportable, en armonía con la naturaleza y los cambios climáticos en proceso irreversible.

Además, es importante impulsar el desarrollo del sector popular de la economía agrícola (pequeñas, pequeños, medianas y medianos propietarios, empleo a campesinas y campesinos sin tierra, etcétera), definido como lo posible sin previas transformaciones estructurales, como

⁵ Fueron privatizados todos los bancos, las distribución de energía eléctrica, Telecomunicaciones y pago de pensiones, los Ingenios de azúcar, fábricas de energía eléctrica, fábrica de cemento Maya, Zona Franca San Bartolo, Compañía Salvadoreña de Café, COSCAFE, y otras empresas, transfiriendo activos estatales a grandes capitalistas nacionales y extranjeros, para que el Gobierno retirara su papel activo en la economía, conforme al neoliberalismo.

reformas a la propiedad de los recursos naturales. Por supuesto que el desarrollo de la Economía del Sector de Pequeñas y Pequeños Propietarios, EPP, para la “autosuficiencia alimentaria”, supone apoyos efectivos a las y los productores a través de una nueva política agrícola que considera el acceso al crédito, apoyo a la comercialización, asistencia técnica y otros incentivos, con lo cual podría reducirse las importaciones de alimentos.

¿Será posible regular los precios de los insumos necesarios para la producción de alimentos agrícolas para las necesidades básicas? El gobierno puede fortalecer su capacidad de producir, como semillas para el cultivo, importar, almacenar y vender estos insumos y trasladarlos a las y los productores del Sector Popular de la Economía (SPE).

El 17 de mayo, con la entrega de “paquetes agrícolas” que incluye semillas para el cultivo de productos básicos, el gobierno oficializó la política de seguridad alimentaria aprobada en el 2009 y, como dicen los medios de prensa, y con ello se buscará que haya una ley que proteja el cumplimiento de la **política nacional de seguridad alimentaria y nutrición**, a fin de aumentar la producción agrícola para que ésta sea autosustentable. El presidente de la república, acompañado del ministro de agricultura, afirmó lo que se busca es “incrementar la producción de los campesinos”, tanto con los paquetes agrícolas como con “asesoramiento técnico”⁶.

La entrega de Paquetes agrícolas también está relacionada a pasos que se están realizando en función de incentivar la producción agrícola en cierto modo familiar y de pequeñas y pequeños agricultores, con tierras propias y arrendadas, de reactivación de la producción agrícola de alimentos como parte de un modelo del Sector Popular de la Economía.

Es importante establecer formas de estabilización de precios de los alimentos que permitan beneficios a productoras, productores y personas consumidoras, con el papel del Estado (infraestructura de acopio y almacenamiento, creación de reservas estratégicas de granos básicos, etcétera). También es importante hacer uso efectivo de miles de tierras subutilizadas, con los apoyos generales necesarios. El papel del gobierno en esta actividad es determinante, respecto a la producción agrícola con vistas a la seguridad alimentaria del país.

Medidas como las señaladas, y otras, son necesarias que el gobierno promueva, ejecute, junto con pequeños productores, grupos familiares y de trabajadores, y en concertación con determinadas empresas agrícolas con la convicción acerca del esfuerzo requerido para atenuar hasta donde sea posible la inseguridad alimentaria y de nutrición, que golpea a la población más pobre del país.

La ejecución de la política nacional de seguridad alimentaria y nutrición, debe hacerse de manera permanente en los lugares definidos para su aplicación en el corto plazo y de su experiencia

⁶ Diario de Hoy, “Gobierno oficializa política de seguridad alimentaria”; 17 de mayo, 2011. El CENTA deberá cumplir un papel más efectivo en el “asesoramiento técnico” anunciado por el presidente, para lo cual debe fortalecerse con recursos necesarios, desde la perspectiva de apoyo del Estado a los pequeños productores, cooperativas agrícolas, etcétera.

extender su ejecución a otras regiones del país, con la colaboración de personas propietarias, campesinas y campesinos pobres, cooperativas, empresas relacionadas, ONGs y gobiernos locales y gobierno nacional. Cabe señalar, que en la medida que se avance en la en la ejecución de dicha política deberá irse profundizan y pasar a una propuesta de soberanía alimentaria.